



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SAM
Sección de
Artes Musicales

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA Carlos Monge Alfaro”
DEPTO. DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS
SECCIÓN DE ARTES MUSICALES
AM1186
CANTO COMPLEMENTARIO 2
Período: I ciclo 2024
Créditos: 1
Horas: 2
Lic. Franklin Castro Steller

DESCRIPCIÓN

Este curso se ofrece para los estudiantes de la carrera de Enseñanza de la Música. Es un curso colectivo, teórico-práctico e introductorio al estudio de la voz cantada.

OBJETIVO GENERAL

Valorar la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

1. Desarrollar la atención de sus sensaciones propioceptivas: la percepción y control de su propio cuerpo, de su movimiento y de su posición en el espacio.
2. Profundizar en el dominio de su esquema corporal vocal, o sea: la apreciación consciente y constante de sus sensibilidades internas fonatorias producto de su emisión vocal, las cuales son perceptibles por casi todos los órganos que pone en funcionamiento
3. Desarrollar un esquema respiratorio óptimo, aplicado a la fonación y como base de la misma.
4. Conocer mejor su voz como parte integral de su personalidad.
5. Identificar los fonemas correspondientes a los idiomas: español, latín, italiano y alemán.
6. Desarrollar hábitos de orden, disciplina y respeto que le posibiliten realizar tanto el trabajo en grupo como en equipo.
7. Mostrar seguridad, confianza y creatividad en sus interpretaciones individuales y grupales.



CONTENIDOS

1. El estilo barroco italiano y su importancia en la música occidental.
2. Higiene vocal.
3. Técnicas de relajación.
4. Mecanismo respiratorio.
5. El aparato fonador.
6. Puntos de articulación de los diferentes fonemas italianos.
7. Ejercicios de respiración, emisión y vocalización.
8. Canciones, arias y ariettas italianas del período barroco.
9. Problemas fono-articulatorios.
10. El alfabeto fonético internacional (AFI o IPA) y su aplicación a la dicción del italiano.
11. Hábitos, valores y principios humanos

EVALUACIÓN

La evaluación es individual y permanente, tendrá carácter sumativo y formativo por lo que la participación siempre activa del estudiante es fundamental.

- Progreso individual 30%
(1 evaluación diagnóstica inicial y seguimiento)
- Examen parcial 30%
(Canto individual de los ejercicios y vocalizos utilizados en el curso)
- Examen final 30 %
(Canto individual, pieza asignada a cada estudiante)
- Participación en el espectáculo de la carrera 10%



ASPECTOS IMPORTANTES

En los exámenes se evaluarán de manera individual los siguientes aspectos:

Voz cantada: dicción, afinación, precisión rítmica, control respiratorio, libertad en la emisión del sonido, expresividad, memoria.

El periodo de tiempo razonable para guardar los trabajos y exámenes, posterior a la conclusión del ciclo lectivo, es de seis meses, concluido ese tiempo se eliminarán.

METODOLOGÍA

La metodología del curso comprende el aprendizaje como un proceso de asimilación activa del estudiante:

1. El trabajo se realiza en grupo, en el que se atienden las necesidades de cada estudiante.
2. El estudiante requiere de las horas de práctica fuera de clase que el profesor le recomiende, tomando en cuenta la naturaleza del curso y la normativa académica.
3. El alumno estudiará, declamará, y cantará individual y colectivamente.

Se contemplan las siguientes actividades:

1. Exposiciones, discusión y dinámicas de grupo.
2. Prácticas de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.
3. Práctica de fonemas vocales, consonantes y sus combinaciones.
4. Práctica de ejercicios de respiración, emisión libre y vocalización.
5. Canto del repertorio a estudiar.
6. Lectura en voz alta y declamación.
7. Audiciones comentadas, y reportes escritos de las mismas.

CRONOGRAMA

Semanas de clase: 16

Clase 1

13 de marzo

Presentación del curso. Lectura del programa. Diagnóstico individual.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SAM
Sección de
Artes Musicales

Clase 2

20 de marzo

Estudio del repertorio a trabajar de manera individual. Pronunciación del texto declamado y del texto con ritmo.

27 de marzo

Semana Santa

Clase 3

3 de abril

Primera revisión del repertorio asignado. Melodía solfeada de la obra asignada.

Clase 4

10 de abril

Segunda revisión del repertorio asignado.

Clase 5

17 de abril

Revisión del texto hablado de las obras.

Clase 6

24 de abril

Revisión del ritmo de las obras.

Clase 7

1 de mayo

Feriado. Día del trabajo.

Clase 8

8 de mayo

Revisión de la melodía de las obras.

Clase 9

15 de mayo

Análisis armónico de las obras.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SAM

Sección de
Artes Musicales

Clase 10
22 de mayo
Examen Parcial.

Clase 11
29 de mayo
Discusión y recomendaciones sobre las obras.

Clase 12
5 de junio
Primera presentación de memoria de las obras.

Clase 13
12 de junio
Discusión y recomendaciones sobre las obras.

Clase 14
19 de junio
Segunda presentación de memoria de las obras

Clase 15
26 de junio
Recomendaciones para la grabación del examen final.

Clase 16
3 de julio
Grabación del examen final. Se entrega a más tardar el viernes 12 de julio a las 12:00 mediodía. No se aceptan entregas posteriores a esa fecha y hora.

Fecha por confirmar
Espectáculo de la carrera.

OBSERVACIONES

1. El progreso individual parte de una evaluación diagnóstica que se realiza al iniciar el semestre, la cual permite dar seguimiento y atención a los problemas que pueda presentar cada estudiante. La asistencia a clases garantiza un control constante sobre el progreso de cada estudiante.
2. El examen parcial y el final son de ejecución práctica y se evalúan por medio de una grabación en video.
4. El promedio final mínimo para aprobar el curso es de 7.0.
6. **La participación en el espectáculo de la carrera es obligatoria.**



BIBLIOGRAFÍA

- Alexandrova, Irina. (1986). Educación de la Voz. Buenos Aires, Editorial KAPELUSZ.
- Alió, Miriam. (1983). Reflexiones sobre la Voz. Barcelona, Publicaciones Clivis.
- Barquero, Zamira. (2001). Iniciación en la técnica de la voz hablada y cantada. San José, Editorial de la UCR.
- Boone, Daniel R. (1983). La voz y el tratamiento de sus alteraciones. Buenos Aires, Ed. Médica Panamericana.
- Bustos, Inés y otros. (2003). La Voz. La técnica y la expresión. Barcelona, Editorial Paidotribo.
- Bustos, Inés. (1983). Reeducción de problemas de la voz. España, CEPE, S.A.
- Cruz, Luis Diego. (1995). La Voz y el Habla. San José, Editorial EUNED.
- Le Huche, François y Allali, André. (1994). La Voz. (Trad. Martinell M.) Barcelona, Editorial Masson S.A.
- Perelló, Jorge. (1982) Canto-Dicción. Barcelona, Ed. Científico Médica.
- Ruiz, Marcela; Monroy, Fidel. (1994) Desarrollo profesional de la Voz. México, Grupo Editorial Gaceta.
- Segre, Renato y Naidich, Susana. (1981). Principios de Foniatría. Buenos Aires, Editorial Médica Panamericana.
- Tulon, Carmen. (2005). Cantar y hablar. Barcelona, Editorial Paidotribo.
- Tulon, Carmen. (2005). La Voz. Barcelona, Editorial Paidotribo.

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que **se aplica** tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** 'piropos', invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: **defensoriahs@ucr.ac.cr**
Teléfono: 2511-1953

¡Escanéa para leer el Reglamento!

